

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edition grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un numero 10 cent.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 29 DE JULIO DE 1886

NÚM. 8.980.

En la calle de la Merced se vende la casa número 2. su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 26. 2

**LA COOPERATIVA MURCIANA**  
4. Carnecería, 4  
**CAJA DE AHORROS**  
PRIMER DOMINGO DE AGOSTO  
PRIMER DIA DE IMPOSICIÓN  
En este domingo y en los sucesivos diez a doce de la mañana admitirá imposiciones desde una peseta en adelante.

**LA COOPERATIVA MURCIANA**  
EN SU  
CAJA DE AHORROS.  
Estas imposiciones ganarán un interés de cuatro por ciento anual y podrá pedir su reintegro cuando se desee.  
Para más detalles.

4. CARNECERÍA, 4  
**LA COOPERATIVA MURCIANA**  
6 3  
**LA PAZ DE MURCIA**

**Feria.**  
Opinamos como «El Diario» respecto a feria, y creemos que no necesitará pruebas para ello, porque en todas partes hemos defendido que lo que la feria produce y algo más de otras precedencias, debe gastarse en ella, porque son gastos reproductivos, y sino hubien por nosotros Granada, Valencia y hasta Murcia en años atrás.  
Que seamos partidarios de embellecer la feria y la Glorieta, lo atestiguan que los modernos adornos y las iluminaciones tuvieron origen en los años en que nuestro director fué Presidente de la Comisión del ramo.  
De que aceptamos los premios a los niños en uno de esos días y los certámenes; responden las fiestas realizadas en aquellos años; los repartos en el salón del Ayuntamiento de los premios con toda solemnidad, y los certámenes de música, retortas y exposiciones realizadas.

Que debe facilitarse la visita a la feria, al Instituto, al Museo y a otros sitios, los carteles y programas de aquellas ferias lo dicen por nosotros.  
Y quien ha aceptado todo eso y muchas diversiones más; quien trató por más que no fuera bien secundado, de iluminar con bengalas la Glorieta; de alumbrar a la veneciana el Jardín del barrio; quien contribuyó a que viniera un piroscopio célebre, el señor Alonso; quien puso cuernos y otras diversiones, ¿no se acordará algo de lo pasado, como proyectar algo nuevo? Indudablemente, y esto que decimos por cuenta del Sr. Almazán, con la historia de las ferias pasadas, lo decimos también por el Sr. Carlos, Presidente hoy de la Comisión, animado como el señor Almazán para hacer algo, deseo de agradar a sus paisanos; pero el señor Carlos y el Sr. Almazán y demás individuos de la Comisión están cobijados desde que cosa nueva, se les adicione la Comisión de Hacienda para intervenir en los informes, y están cobijados que no tienen la libertad que las Comisiones anteriores han tenido para obrar en ese asunto, si bien cuando el Alcalde cuando el asunto ha de ser resuelto, de esta cobijación ya se dejó fluir algo en las palabras del Sr. Carlos en la sesión del lunes, y ella vino a ser una línea, que motivaron nuestro director.

Dada esta situación, ¿puede pedirse a la Comisión actual que haga nada? ¿se invita al comercio, a las fondas, a los huéspedes y de comidas, para adornar calles, ó para contribuir a los gastos que hacen? Para pedir, hay que tener que dar y la Comisión de Hacienda de esta año nada puede ofrecer; que se haya conseguido se encuentran medios para poder ampliar la feria con casetas nuevas, que se reparan y se de otros capítulos se ayuda al alumbrado extraordinario etc., porque el primer, de absoluta necesidad, que van a faltar, no habría podido conseguir que lo hicieran.  
Pero en cuanto podemos contestar al editorial de ayer de «El Diario».

**Lo del gas.**  
TRIUNFO DE CADIZ.  
Octocientos obreros trabajan sin descanso en la canalización para el alumbrado interior del gas, mientras se sustituye el alumbrado eléctrico.  
La Sociedad Cooperativa ha sido autorizada por el Municipio para surtir de gas a Cádiz, de alumbrado de gas durante un año.

Estas noticias, comunicadas por telégrafo a un colega de Madrid son consecuencia de la importantísima reunión que hubo el sábado último, a la cual concurrieron los jefes de todos los partidos gaditanos, el obispo de la diócesis con el cabildo catedral, y cuanto Cádiz encierra de notable en la banca, el comercio, las ciencias y todas las profesiones y clases sociales.

El Alcalde de la ciudad, bajo cuya iniciativa se celebraba aquella reunión, hizo una historia minuciosa de los trámites que ha seguido el expediente de la Sociedad Cooperativa, y de los obstáculos de toda clase opuestos al desenvolvimiento de una industria local, en que el pueblo gaditano entero vive vivamente interesado.

Para resolver de una vez esta cuestión gravísima, el Sr. Alcalde de Cádiz propuso a la reunión lo siguiente:  
1.º Que la ciudad se alumbrase en adelante eléctricamente, sacándose a subasta pública este servicio.

2.º Que interin se hacen las obras, se verifica la subasta, etc., etc., se acepte el ofrecimiento de la Sociedad Cooperativa de suministrar gratuitamente el gas a la población durante un año, teniendo en cuenta que la otra empresa extranjera se ha negado a entrar en relaciones con el Ayuntamiento.

3.º Que con arreglo al art. 72 de la ley municipal y tratándose de una cuestión que afecta al alumbrado público y no al privado, se proceda desde luego a autorizar la canalización de la vía pública por parte de la Cooperativa, para lo cual tiene facultades el Ayuntamiento.

Esta proposición fué recibida con atonadoras aplausos, siguiendo a su lectura manifestaciones muy elocuentes de aprobación por parte de los principales concurrentes.

Acabada la reunión que se celebraba en la casa Ayuntamiento, empezó acto seguido la sesión municipal, en la que, después de discutir ampliamente, se aprobó por unanimidad la proposición, no sin hacer constar en actas que todos y cada uno de los concejales aceptaban con el Alcalde la responsabilidad de este acto, del cual se dió cuenta inmediatamente al Sr. Ministro de la Gobernación en el siguiente telegrama:

Ministerio Gobernación.  
Madrid.

Vista la necesidad de resolver definitivamente cuestión del alumbrado público, y practicada toda clase de gestiones, ha acordado el Ayuntamiento, después de celebrada conferencia con cuantas personas representan la opinión del vecindario, alumbrar eléctricamente la población mediante subasta conforme proyecto redactado, haciendo interinamente uso del gas de la «Cooperativa» que gratuitamente ofrece prestar el servicio, garantizando mejor proposición que el precio anterior, en caso de licitación.

Lo pongo en debido conocimiento de V. E. participándole que esta concesión es independiente de la que se halla sometida a superior acuerdo.

El Alcalde,  
Enrique del Toro.

Análogos telegramas se dirigieron al Presidente del Consejo de Ministros y Diputados de la provincia, siendo muy expreso uno transmitido a S. M. la Reina por conducto del jefe superior de Palacio.

Al terminar la sesión, inmensa multitud acudió a la Casa Ayuntamiento, llevando de regalo al Alcalde de Cadiz, Sr. Toro (D. Enrique) una pluma de oro, para que firmara con ella el permiso de canalizar, como así lo hizo, en efecto.

El pueblo de Cadiz ha triunfado por ahora en sus legítimas aspiraciones, cosa de que no podemos menos de felicitarlos, y esto debiera servir de ejemplo.

**Servicio importante**

Ayer a las 2 y media de la tarde fué detenido en el Puente por el guardia municipal Francisco Pujante, un sujeto que en un carretón conducía dos sacos conteniendo cáscara molida y preparada para la adulteración del pimiento molido.

Hemos visto una muestra de ese falso polvo y no puede darse mayor imitación y eso que todavía no tiene la mezcla del legítimo.

Los sacos fueron conducidos al Ayuntamiento.

**Cartagena 27.**

Cada día aumenta más el número de forasteros que llegan a esta ciudad, con motivo de la feria y baños.  
Catorce son las vacantes que existen en el Ayuntamiento y según nuestras

noticias hay más de 40 fusionistas que aspiran a ocuparlas, por supuesto para hacer la felicidad del país.

Forzosamente han de quedar disgustados 26.

El Sr. Gobernador militar de esta plaza, defiriendo a los deseos manifestados por la Alcaldía, ha ordenado que don abiertas las puertas de la ciudad durante la actual temporada de feria.

Se nos asegura que existen en esta ciudad varios rateros que aprovechando la falta de vigilancia y la afluencia de gente con motivo de las ferias, se apropian de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Si el Sr. Solís devolvió la china al Sr. Almazán en la sesión del lunes, como dice «El Diario» en su reseña, se le ha olvidado a nuestro colega añadir que el Sr. Almazán la rechazó por injusta, pues no son propios las cajas y latas de petróleo, como impenosamente las calificó el Sr. Solís, y es mas, debió decir que dicho señor, satisfecho con las explicaciones del Sr. Almazán reñó con la censura que trató de dirigirle. Esto es lo cierto.

Háse dicho que si alguna vez dejaron los contratistas del petróleo los envases no fué para el Ayuntamiento y por esta razón no podían existir en los sótanos del Ayuntamiento.

Conste que en los discursos que hemos oído no se alude a ningún concejal, ni de ahora ni de antes; lo advertimos para evitar se nos pidan aclaraciones.

«El Diario» dice que en el voto de gracias al Sr. Aldaco venció el Sr. Solís; si nuestro colega llama vencedor a aquello, ¿qué le habría llamado si los señores López Gómez y Almazán se hubiesen opuesto decididamente, hubiesen provocado una votación y la hubieran perdido? ¿Qué palabra emplearía para significar el triunfo de nuestro amigo el Sr. Solís?

Pregunta «El Noticiero» lo que ello mismo se contesta; dice: «Cuando se verifican las elecciones de diputados provinciales» Pues cuando lo dispone la ley.

Nosotros preguntáramos, ¿cuando se abuelve a los diputados provinciales, únicos encausados por haber huido cuando la epidemia, y los que menos falta hicieron?

En la sesión última del Ayuntamiento se nos olvidó en la reseña decir que en la reclamación de D. Antonio Hernández Crespo sobre algunas cláusulas del contrato de traida de aguas, quedó aprobado el informe recalcando aclarándolas, y que se autorizó al Alcalde para el otorgamiento de la escritura, dejando a cargo de los Sres. Calvo y Callejas la corrección de estilo.

En breve se publicará en el «Boletín oficial la relación nominal de los propietarios que han de ser expropiados en la sección de carretera del Puerto de Lumberras al límite de la provincia. A fin de que en el término de 8 días designen el perito que los ha de representar en el justiprecio de las fincas.

No habiéndose verificado el amojonamiento del monte número 64 del catálogo, en la parte que confina con la hacienda casa del Peñón, del término de Lorea, que posee D. Antonio José González y Sánchez, se ha señalado el 10 de Agosto a las 7 de la mañana para la indicada operación.

La Cooperativa de Empleados ha solicitado autorización para vender carne de macho en su establecimiento, al cesar en la venta de la de cordero.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda para su examen y censura, las cuentas de la inversión dada a las 2,000 pesetas concedidas en 24 Julio del pasado año para remediar las necesidades de la ciudad de Yecla con motivo de la invasión cólera.

También se han recibido las de Caravaca por análogo motivo y en cantidad de 1.000 pesetas.

En el sitio de la Media legua ha sido herido de un tiro en el pecho, Francisco Domenech, por su hijo político Ignacio Pedraño; el herido se halla muy grave en el hospital de Cartagena y el agresor ha sido capturado por una patrulla de orden público en el Garbanzal.

También riñeron en una taberna del caserío inmediato al barrio extramuros de S. Antón, Francisco García, Rosendo Manzanera y José Lertin, resultando de la reyerta los tres heridos de arma blanca, habiendo sido curados en el hospital de Caridad, donde aun permanecen.

La Dirección general del Tesoro, ha dispuesto que por la Tesorería de

Albacete se remeasen a la Depositaria de Cartagena 80,000 pesetas.

La misma ha dispuesto que por la Tesorería de Madrid se remeasen a la de esta capital 10,000 pesetas.

¿Quién le ha dicho a «El Noticiero» que al alumbrado de la feria se va a aumentar con 20 faroles en el centro de la Glorieta.

Lo único que sabe la Comisión de feria es que al alumbrado que tiene la Glorieta va a dársele nueva colocación en dos filas, en la creencia que así dará mas luz al paseo central.

D. Camilo Botella ha solicitado se le conceda permiso para la venta de carnes de ternera y de macho, en la Cooperativa Murciana situada en la plaza de Carnicería, núm. 4 y en la caseta de la propiedad de la Cooperativa.

D. Eugenio Bañón ha solicitado de la Delegación de Hacienda se aclare el art. 128 de la Ley del timbre para que las sociedades mineras no puedan incurrir en ciertas responsabilidades.

El Sr. Gobernador ha convocado a la Diputación a una sesión extraordinaria para mañana 30 del actual, con objeto de constituirse definitivamente, aprobar el presupuesto de gastos de las cárceles de las audiencias de esta ciudad, Lorea y Cartagena proveer a la provincia de un edificio con destino a manicomio (que buena falta hace) y acordar lo más necesario al mejor servicio de los intereses provinciales.

En la tarde del domingo a las 5 fué conducido por un agente de orden público al Hospital José María Jacina Ortega, de 16 años de edad, el cual fué herido con una piedra en la cabeza por otro joven de 15 años.

A las 10 y media de la noche del mismo día también fué conducida a dicho Hospital una mujer con otra lesión en la cabeza, inferida por un golpe con un palo que le dió un hombre en la calle de Postigos, el que fué llevado a la Corrección.

El día 31 del actual se celebrará en la iglesia de la Compañía la función de San Ignacio Loyola, con misa solemne que principiará a las nueve de la mañana, y sermón que dirá el coadjutor de la parroquia de San Pedro, don Pedro González Asensio.

D. Antonio Cano y Prieto ha presentado escrito en la Delegación de Hacienda pidiendo seis meses de prórroga para la partición de los bienes de su difunta hermana D.ª Emilia Cano.

Para cobro de 2,474 pesetas 94 céntimos que está adeudando el arrendador de consumos de Alcantarilla, se vende por aquella Alcaldía una casa de la calle Mayor, núm. 61, tasada en 1,962 pesetas 36 céntimos.

Por la Audiencia de lo criminal se ha decretado la prisión provisional de Antonio López Carrasco como autor del hurto de un reloj y su cadena, un traje, un pañuelo, unas botinas y 15 pesetas, hecho a Estanislao de San Nicolás.

José Folca Muñoz ha solicitado del Ayuntamiento, permiso para la construcción de un muro de fortificación en el quijero de la acequia de Zairaicho.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el señalamiento de zona de las fincas Aluandricos, Madroños, y Malconcello, que D.ª Emilia Chico de Guzmán, Condessa viuda de Campillos, posee en término de Cehegin.

Se van a componer por orden del Sr. Alcalde accidental las aberturas que hay en la cimbra de la acequia de Caravija a espalda del Teatro, que exponen al que por allí transita a romperse una pierna.

De real orden se ha concedido un mes de licencia por enfermo a D. Lorenzo Buares, Fiel de Aduanas en Santa Luca (Cartagena).

«El Noticiero» publica el anuncio de la caja de ahorros de la Cooperativa Murciana y pronto publicará un artículo recomendándola.

La Comisión de Propios ha ultimado ya el asunto de la yesera solicitada por el Sr. Lario en Algezares, y aunque no se dió cuenta estaba dispuesto y firmado el informe para la última sesión del Ayuntamiento.

En las eras de la propiedad del Sr. Conde del Valle se produjo hace pocas noches un voraz incendio quemándose 6 galveras a pesar de lo mucho que se trabajó para evitarlo.

El coronel del regimiento de Caballería de reserva número 17, interesa la presentación de José Baños, Isidoro Guillén, Francisco Sánchez y Pedro García.

La Administración de Propiedades e Impuestos ha interesado de la Alcaldía permiso para al arrendatario de consumos para poner rejillas en las acequias que circulan por dentro de la población.

Ha sido nombrado para sustituir al médico D. Manuel Muelto, durante su ausencia de esta capital para tomar baños, al médico D. Diego Gómez.

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda 3,878 pesetas del cupo corriente de consumos de Totana.

En Orihuela ha sido detenido Juan Giménez por hallarse indocumentado, el cual dijo ser natural de esta ciudad.

Se ha expedido título de maestro de obras a favor de D. José María Grego.

Por el Juzgado de Cieza se llama a los que se crean con derecho a la administración de los bienes de Antonia López Gómez, cuyo paradero y el de su esposo José Ruiz García se ignora, por lo cual ha solicitado se le dé la administración su tío carnal D. Gregorio López Estevo.

Desde el 15 del próximo Agosto quedan nulas y sin valor las cédulas personales del ejercicio del 85 86, por hallarse en poder de los Ayuntamientos las correspondientes al ejercicio actual, hecha excepción de los empleados activos y pasivos que quedarán provistos de ellas durante todo el próximo Agosto.

## REMITIDO.

**Última palabra**  
en el asunto la Guardia civil de Cieza y los cazadores de este pueblo.

La orden del anterior Gobernador de la provincia, de 24 de Marzo último, y transmitida a la Guardia civil para su ejecución, en la que se declara: que los reclamos de perdiz macho y hembra, hurones y demás ardides que en tiempo de caza empleen los cazadores para cazar, (como si en tiempo no vedado fuera permitido cazar con los medios que expresamente prohibe la ley) se inutilicen, y así se presenten al Juzgado municipal, es una orden que reviste todo el carácter de arbitraria, atentatoria al derecho de propiedad é invasora de las atribuciones judiciales; pues al dictarla y ordenar su cumplimiento, no se tuvieron presentes las disposiciones siguientes: Los arts. 40 y 271 de la Ley de Organización del poder judicial—el 76 de la Constitución del Estado—el 90 de la Ley de Enjuiciamiento criminal—el 47 de la Ley de Caza; y más principalmente los considerandos 1.º, 2.º y 3.º del real decreto de 6 de Febrero de 1884, publicado en la «Gaceta» de 11 del mismo mes, y en cuya disposición se declara las ningunas atribuciones de los Gobernadores para penar las infracciones de la Ley de Caza, sin retención de las escopetas cogidas a los cazadores y remitidas al Gobierno de provincia.

Aquella orden, pues, es arbitraria porque no conocemos ninguna disposición legal en que se funde: es atentatoria al derecho de propiedad porque cualquiera está en el suyo de llevar en la espalda ó en la mano una perdiz por el monto y más por un camino Y, es invasora de las atribuciones judiciales, por las disposiciones que arriba citamos.

Por todo lo expuesto, rogamos al actual Sr. Gobernador, a quien felicitamos por su venida al Gobierno de esta provincia, revoque la referida orden de su antecesor, con lo cual hará un acto de perfecta justicia y evitará muchos disgustos de los que aquella ha causado.

Igualmente rogamos a S. S. haga entender a la Guardia civil, que en materia de infracciones de caza, es de su deber acompañar a la denuncia el objeto ó objetos con que se haya cometido la infracción, pero íntegramente y en el ser y estado en que se cojan al infractor; así que, escopetas, reclamos, hurones, reseñales, rdes, perchas y demás se acompañaran a la denuncia tal y como se cojan al cazador.

A los Sres. Jueces municipales que desconozcan la publicación del real decreto citado, les recomendamos su consulta, con cuya disposición podrán sostenerse en sus atribuciones y amparar el derecho de los cazadores, ó cuyo gremio nos honrara pertenecer con títulos de limpio y esclarecido abolengo.

P. C. M.  
Cieza.  
Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales decretos mandando proceder á elecciones parciales de diputados en el distrito de Castropol, provincia de Oviedo, y de Morón, en la de Sevilla.

—Circular resolviendo que la instrucción de los expedientes para la aplicación del beneficio que concede el art. 31 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército á favor de los individuos designados por los denunciadores de mozos, corresponda al ayuntamiento á que pertenezca el mozo denunciado, debiendo ser remitido á la correspondiente comisión provincial.

—Real orden declarando que procede devolver á Antonio Giraldez Zapain el importe de la redención de su hijo Emilio, mozo del alistamiento del distrito de Buenavista, de esta corte, en el segundo reemplazo de 1885.

—Otra declarando la nulidad de las dimisiones de los concejales del ayuntamiento de Muñios, así como de las elecciones que las siguieron en Mayo de 1885, debiendo reintegrarse en sus puestos á aquellos y convocar nuevas elecciones.

Fomento.—Real orden mandando que por el ministerio fiscal de la Audiencia de la criminal de Avila, y en nombre de la Administración general del Estado, se interponga ante la comisión provincial de Avila recurso contencioso administrativo contra la providencia que en 1.º de Setiembre de 1885 dió aquel gobernador civil decretando la exclusión de unas fincas del catálogo de montes públicos de la provincia.

—Otras dando las gracias á D. Antonio Fuentes y Rami, D. José Gouidal y D. Joaquín Vivas por el donativo que han hecho de varios libros para las bibliotecas populares.

SENADO.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Rojo Arias se hace cargo del runor que circula de que el Gobierno se ha dirigido á los jueces de guardia para que persigan los delitos de la prensa, á cuyo fin se obliga á los periódicos á enviar un ejemplar al juzgado, siendo de notar que se haya tomado la medida después del discurso del señor Silvela.

El señor ministro de la Gobernación: No he notado la alarma que denuncia su señoría, pero puesto que su señoría la ha advertido, voy á contestarle.

El Gobierno no ha pensado un momento en modificar su actitud respecto á la prensa, que como su señoría sabe, se halla sujeta al Código como todos los delitos comunes. Además, el ministerio de la Gobernación no tiene atribuciones ningunas sobre la magistratura para mandarle cumplir tal ó cual precepto de la ley. Únicamente tiene atribución el ministro de la Gobernación para llamar la atención á los jefes de la magistratura para que hagan que cumplan éstos con su deber.

Rectifica el Sr. Rojo Arias, manifestando que no le satisfacen las explicaciones del ministro, rodeadas de distinciones.

Dice que el señor ministro ha atacado á la magistratura con sus declaraciones, pues aquella sabe sus deberes.

Termina el orador izquierdista anunciando una interpelación al Gobierno y recordando el art. 22 de la ley provincial del Sr. González.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación, manifestando que, por su parte, se halla dispuesto á contestar en el acto á la interpelación.

He de manifestar primeramente—añade—por si se dilata la discusión, que jamás se ha disfrutado en España la libertad que hoy se disfruta, y nunca ha hecho su señoría esa calurosa defensa que hace hoy, ni aun en la época en que diariamente se denunciaban multitud de periódicos por dar una broma inocente á un ministro.

Rectifica de nuevo el Sr. Rojo Arias. El señor ministro de la Gobernación rectifica también de nuevo.

Tómese la molestia el Sr. Rojo Arias—dice—de cotejar sus discursos con los míos, para que pueda apreciar quién ha defendido más á la prensa en los días en que era perseguida.

El señor Presidente manifiesta que, dada la amplitud con que se ha discutido la pregunta del Sr. Rojo Arias y lo avanzado de la estación, así como en consideración á los proyectos de ley pendientes de discusión, cree que debe aplazarse esta discusión para más adelante.

El marqués de Arlanza presenta una exposición de varios profesores de primera enseñanza, pidiendo que se establezca

el proyecto del Sr. Montero Ríos sobre el pago de sus haberes por cuenta del Estado.

Se aprueban sin discusión los proyectos siguientes:

Transformando en ferrocarril económico el tranvía de vapor de Liria, por la carretera de Valencia á Adalus.

Ferrocarril que, partiendo de Valencia ó el Grao, termine en Segorbe.

Se votan definitivamente los proyectos aprobados en la sesión de ayer sobre cárceles de Barcelona y protección de cables submarinos.

Se lee un dictamen de la comisión favorable á la proposición de ley presentada por el Sr. Polo de Bernabé gravando en un 30 por 100 los cereales que se importen del extranjero.

El Sr. Barzanallana pidió varios documentos para poder discutir en tiempo oportuno este proyecto y se levanta la sesión.

CONGRESO

Hasta la una y media de la noche duró la sesión quedando aprobados los presupuestos de Cuba y el dictamen referente á la base quinta.

La parte más interesante de la sesión, fué la siguiente:

El Sr. Labra presenta otra enmienda pidiendo que los 20.000 duros consignados para inmigración se empleen en fomentar la de la raza blanca y no la china.

Dice con este motivo que los autonomistas son un partido posterior á las guerras de Cuba; que no es cierto que hagan una oposición pesimista, pues han aplaudido los actos liberales de los ministros de Ultramar; pero que nadie puede exigir la renuncia á su bandera y á sus principios.

Añade que precisa una ley que organice la inmigración de los trabajadores de la Península, ley que debe estar combinada con otra ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, con lo cual se contribuiría mucho al engrandecimiento y aun á la salvación de Cuba.

—El Sr. Villanueva usa de la palabra para contestar á algunas adiciones, y dice que todas las naciones subvencionan la inmigración cuando ésta es necesaria en sus colonias ó provincias de Ultramar, y por tanto, hacen mal los autonomistas en combatir la inmigración que hoy en Cuba es muy necesaria.

Todas las naciones, añade, fomentan la inmigración porque es necesaria para la producción barata, único medio de hacer competencia á las demás naciones productoras.

El Sr. Rodríguez San Pedro habla también para adiciones y explica su criterio contrario á la inmigración asiática. El Sr. Labra rectifica, negando en absoluto todos los hechos citados por el señor Villanueva.

Se suspende esta discusión. El Presidente propone, y el Congreso acuerda, que se suspenda la sesión para reanudarla á las nueve y media de la noche, á fin de poder aprobar hoy mismo los presupuestos de Cuba y otros proyectos de ley que existen con el carácter de urgentes.

El Sr. Callatón anuncia al ministro de Ultramar una interpelación acerca de la rescisión del contrato que tiene con el Gobierno la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Gamazo dice que contestará en tiempo oportuno.

Se suspende la sesión á las seis y media.

Reanúdase á las nueve bajo la presidencia del Sr. Martos, y rectificaron los señores Villanueva y Labra á propósito de la enmienda sobre la inmigración de la raza asiática, quedando retirada la enmienda á petición del primero después de un breve discurso del ministro de Ultramar, que expuso con frases elocuentes y argumentos de muy buen sentido las razones que se oponen á admitir el criterio que sobre este punto tienen los autonomistas.

Aprobáronse después varias enmiendas referentes á que se saque de nuevo á subasta el ferrocarril central de Cuba y á que se enargue el Banco Español de la recaudación de las contribuciones.

La enmienda en que se propone la abolición del patronato, fué combatida más por su forma que por el fondo, por el individuo de la comisión Sr. Calveton. Hablaron después los señores Labra, Rodríguez San Pedro y Villanueva, y el ministro de Ultramar propuso una fórmula para armonizar las diferencias de criterio expuestas en el debate, acordándose en su virtud que en un artículo adicional á la ley de presupuestos, se consigne que se autoriza al gobierno para que, con arreglo á la ley de abolición de la esclavitud, y oyendo previamente á los centros productores, se pro-

ceda en breve plazo á la abolición del patronato.

Adoptado este acuerdo por unanimidad, el presidente de la Cámara, señor Martos, pronunció breves y elocuentísimas palabras para celebrar el acto realizado, que viene á completar la obra civilizadora de borrar de los dominios españoles las huellas de la esclavitud.

Seguidamente se puso a discusión el dictamen referente á la base quinta, quedando aprobado después de algunas observaciones del Sr. Pedregal, á las que contestó el señor ministro de Hacienda.

Todas sus declaraciones fueron encaminadas á desvanecer las alarmas que hoy prevalecen en las clases industriales de Cataluña y á procurar satisfacerlas, exponiendo un criterio armónico entre el principio liberal y el sistema proteccionista.

NOTICIAS GENERALES

Bajo la presidencia del Sr. Moyano se reunieron los diputados castellanos en el salón de presupuestos del Congreso.

El presidente dió cuenta de la conferencia celebrada con el ministro de Hacienda. El Sr. Moyano expuso la contradicción que, en su juicio, existía entre las manifestaciones del presidente del Consejo y las del ministro de Hacienda, expresando la creencia de que prevalecerá el criterio de este último, y que pueden considerarse como definitivamente fracasadas las gestiones privadas de la diputación castellana, no restando otro medio que el de aconsejar á los pueblos que suscriban exposiciones pidiendo la ampliación de los plazos.

Después usaron de la palabra los señores Pimentel y Aiba, expresándose en sentido análogo, y por último, se levantó el Sr. Núñez de Velasco, que, después de declarar que habían terminado las gestiones oficiales, que no eran posibles por ahora las parlamentarias, puesto que las Cortes van á suspender las sesiones, y que consideraba inútil el procedimiento de las exposiciones, propuso que se convocara una reunión magna en Valladolid, citando para ella á los ayuntamientos y diputaciones de todas las provincias castellanas, que acordara lo que á sus intereses conviniere.

Esta propuesta fué estimada por los diputados reunidos como demasiado aventurada, y se acordó que cada uno de ellos se dirija á los ayuntamientos de su distrito, excitándolos para que acudan con instancias y en el sentido indicado por el Sr. Moyano.

En La Epoca hallamos esta noticia de Palacio.

«Hemos oído asegurar que la señora duquesa de Medina de las Torres, que se encuentra algo delicada de salud, había expresado deseos de renunciar al alto cargo de camarera mayor que ejerce en Palacio.

«Su Majestad la reina, que aprecia en todo lo que valen los servicios de esta noble dama, se había opuesto, naturalmente, á esta determinación, y no sería difícil que al regreso de su posesión de Villagarcía, donde va la duquesa á establecerse, fuera nombrada aya de S. M. el rey, cargo palatino que la ocuparía menos, á no ser que la temporada de descaño sentara bien á la duquesa de Medina de las Torres, y pudiera quedar la alta servidumbre de Palacio lo mismo que hoy está.»

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Batajos 27 (7-10 tarde).—Gobernador á ministro Gobernación. El tren correo ha llegado con media hora de retraso á causa de haber descarrilado un coche de primera en el kilómetro 480, por causa de coger dos caballerías. No ha habido desgracias.»

Es tan enorme la cantidad de langosta que en los últimos tiempos se ha extraído de las costas del Norte de la Península, que el rico crustáceo se ha agotado por completo en los puntos donde antes se verificaba casi exclusivamente su pesca.

Ahora son los puertos de Galicia, y muy particularmente el de Vigo, los preferidos por los que se dedican á este lucrativo negocio.

Una verdadera flota de pescadores franceses que se ha situado en el referido puerto, cogió, en menos de cuatro meses, más de 34.000 langostas, que fueron enviadas á los mercados franceses, y se cree que la cifra se elevará á 100.000 á fin de temporada.

Nos parece que debería estudiarse la manera de impedir que el ansia de ganar mucho en poco tiempo llegase á destruir en nuestras costas hasta la cría de la langosta, de igual manera que fueron destruidos los viveros de la ostra, con

gran perjuicio de la riqueza de las comarcas donde se cría.

Sarah Bernhard, la célebre actriz, ha permanecido algunos días en la cárcel de Río Janeiro por consecuencia de una aventura de bastidores.

Una de las actrices de la compañía que formó para recorrer la América del Norte y la del Sud, Mad. Noirmont, se despidió por no convenirle continuar bajando.

Levitada la empresaria por un acto que calificó de traición, la propuso una soberana paliza con un bastón que arrancó de manos de un caballero que se hallaba entre bastidores.

El subdelegado de policía dió con la eminente actriz en la cárcel, sujetándola además al proceso á que su conducta dió ocasión.

El tren procedente de Ciudad Rodrigo, que llega á Salamanca á las nueve de la noche, fué recibido hace cuatro días á pedrada limpia por unos chiquillos que se dedicaron á tan inocente entretenimiento desde una de las eras de la Puerta de Zamora, produciendo la gracia de tales angelitos una herida en la cabeza á una señora que viajaba en el citado tren.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado la real orden concediendo la gran cruz de Beneficencia al Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde por sus extraordinarios servicios durante la epidemia cólica en Madrid y Granada.

Dicen de Rivadeo, que la recolección de granos se hace en muy buenas condiciones en toda la comarca.

El tiempo de que se disfruta es inmejorable.

Los ministros que seguramente saldrán este verano, además del Sr. Montero Ríos son el Sr. Gamazo, que irá probablemente á Cauterets; el señor González (Don Venancio), á Mondariz; el señor Branger á Alhama, y el señor Alonso Martínez, á San Sebastián.

El Sr. Sagasta no irá á tomar las aguas de Aguas Buenas sino que ellas vendrán, ó serán traídas, á Madrid y á la Granja, entre cuyos dos sitios pasará la mayor parte del verano.

En el Consejo de esta noche combinarán los ministros las expediciones de manera que no estén ausentes nunca más de dos ó tres.

Hace dos días empezó sus trabajos la comisión técnica que fué á la Coruña con objeto de establecer un lazareto en aquel puerto.

A consecuencia de no poder satisfacer los Ayuntamientos de Blanes y Tossa, provincia de Gerona, las cantidades que adeudan á la Hacienda, les han sido embargados cuantos ingresos tienen, y sacadas á pública subasta sus casas capitulares.

El día 22, á las nueve de la noche, la esposa de Luis Abertura, vecino de Arbanón (Guadalajara), dió á luz un niño, pero como después del parto continuaran los dolores, tres médicos reunidos en el pueblo siguieron observando á la paciente, hasta que á la madrugada siguiente, á las cuatro, se presentaron nuevos síntomas de parto. Y en efecto, la pobre mujer dió á luz otros dos niños viables, si bien murieron á las dos horas. El primero vive todavía, y la parturienta se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Para el 15 de Agosto próximo se espera en París al príncipe Alejandro de Bulgaria, cuyo hermano está casado con la princesa Beatriz, hija de la reina de Inglaterra. S. A. continuará luego su viaje á Oslorue, siendo el huésped de la reina Victoria, y recibiendo, con ocasión de esta visita, la orden de la Jarretiera. Sabida la animadversión que el czar profesa al príncipe de Bulgaria, la visita de éste á la reina Victoria y la distinción de que es objeto por parte de aquella augusta señora, parecen tener cierta significación.

Hasta tal punto, dice El Anunciador Tatoriano, se precaria la situación de Alava, que existen cerca de 2.000 arriendos vacantes por falta de colonos; la industria atraviesa una crisis difícilísima, y la población, que antes pasaba de algunas 90.000, estamos seguros que hoy no llega á 70.000.

El sábado último fué robado el Laboratorio municipal de Santander. Los ladrones se llevaron treinta sellos

de franqueo, algún metálico, cajas de cerrillas y algunos efectos no de gran valor.

A las nueve de la mañana del día 26, la temperatura más alta en la Península era la de Alicante, con 32 grados; en Zaragoza y Murcia 30; la temperatura más baja en Burgos, con 16 grados.

Según telegrafían de Santiago, un violento incendio ha destruido una fábrica de fósforos situada en los extramuros de aquella población.

El fuego amenazó en los primeros momentos correrse á tres casas inmediatas, consiguiéndose después de grandes esfuerzos aislarlo.

El edificio ha quedado completamente destruido, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

Leemos en El Monitor, de Barcelona: «Varios socios del Casino mercantil recibieron anteayer telegramas falsos de Madrid anunciando una baja de dos enteros en la deuda perpetua interior.

El caso no es nuevo y por lo mismo no ocasionaron variación alguna los citados despachos telegráficos.

Sabemos de un agente colegiado que recibió el cambio de 57,65, siendo así que el oficial era, si no recordamos mal, 60,15.

La primera vez que aconteció el hecho, la autoridad tomó cartas en el asunto, y hasta fué preso determinado individuo, que se puso en libertad cuando se sobreesayó la causa por falta de pruebas.

No sabemos si por lo sucedido anteayer se han adoptado algunas disposiciones encaminadas á evitar otros abusos de la misma índole.

La capilla del Cristo de Calatorao, en Zaragoza, va á ser iluminada con luz eléctrica.

Será uno de los primeros templos, acaso el primero en España, donde haya penetrado esa maravilla de la ciencia moderna.

De un telegrama recibido de Barcelona por El Resumen, copiamos las siguientes líneas:

«Ayer se han cerrado tres fábricas: una en San Andrés, otra en San Martín y otra en Gracia.

Dícese que algunas fábricas más seguirán este ejemplo en todo el curso de la presente semana.

Aunque el hecho es sensible ó importante, la opinión sensata de aquí no le da desusada gravedad.»

Las sangrientas colisiones ocurridas en Amsterdam, de que nos ha dado cuenta el telégrafo, han producido viva sensación en los círculos políticos y financieros.

El hecho de ser ahora Holanda, país pacífico por excelencia, el teatro de las hazanas de los socialistas, da más gravedad á lo sucedido.

En los tribunales de Berlín se está tramitando una demanda muy curiosa. El caballero H... cedió su butaca para la primera representación de Loreley al señor R., mediante el precio corriente. Este ocupó su localidad, pero pronto se convenció de que no podía ver bien ni con comodidad la función, á consecuencia de lo cual, interpuso demanda contra el primero.

El tribunal inferior, practicadas las oportunas pruebas, ha fallado que el señor R. tenía razón, y ha condenado al Sr. H. á la devolución del precio de la butaca y pago de las costas. El último, no logra que se case la sentencia, in-sistiendo en repetir contra la empresa del teatro, que es la verdaderamente responsable.

Si ésta es condenada, se habrá sentenciado una jurisprudencia que obligará á las empresas teatrales á no abusar del público, expendiendo localidades donde, lejos de divertirse, se pasa la pena negra. Algo de esto ocurre en los teatros de Madrid.

La residencia del conde de París en Inglaterra, Tumbidge-Wells (los Pozos de Tumbidge), fué puesta en moda por la mujer de Felipe de Orleans, hermano de Luis XIV. Enriqueta de Inglaterra, cuando joven, pasaba allí todos los veranos con su madre la reina Enriqueta-Maria, hija, como se sabe, de Enrique IV.

Esta soberana pasó en Tumbidge-Wells los veranos de 1630-31 y 32. Su hijo, Carlos II de Inglaterra, y la reina Catalina, eran muy aficionados á frecuentar aquella residencia. También Jefferies, el gran canceller de Inglaterra, la princesa Ana de Dinamarca, quien

dió su nombre á uno de los pozos, el arzobispo Filiberto, el célebre predicador, y otros muchos, fueron constantes visitantes de aquellos parajes.

La Reina Victoria pasó siendo niña más de una estación de Tambridge Wells, y aceptó el inaugurar en 1840 la soberbia avenida «Victoria Grove».

Un profesor de medicina italiano ha comunicado á la Academia de Medicina de Turin, en su última sesión, el resultado de los ensayos del estudiante señor Giordano, que acaba de escribir un nuevo medio de curar el cólera.

El método del Sr. Giordano consiste en inyecciones de sustancias antisépticas, hechas por medio de una sonda en los intestinos.

Dice el telegrama que da esta noticia, que este método, que ha sido experimentado ya en varios casos, ha dado resultados sorprendentes é innegables.

Una brillante lluvia de estrellas está anunciada para estas noches hasta el 30, si bien no será tan sorprendente como la que hubo en Noviembre último.

Las oficinas de la Gaceta se han establecido ya en la planta baja del ministerio de la Gobernación.

En los pueblos de Valencia, según las últimas noticias, será abundantísima la cosecha de la vid.

Como un ejemplo de fenomenal abundancia, dice una carta de Benicarló que hay en aquel término dos cepas que tienen actualmente una de ellas 95 y la otra 96 racimos bien formados.

Con motivo de las próximas fiestas del jubileo sacerdotal, varias señoras de Málaga proyectan enviar un delicado obsequio á su santidad, el papa León XIII.

Para reparar en lo posible los daños causados en Sadova y Layana, pueblos de la provincia de Zaragoza, por el pedrisco que cayó en los mismos el 21 de Mayo, S. M. la reina ha dispuesto que se entreguen de su bolsillo particular 3.000 pesetas.

La medalla que S. M. la Reina Regente va á regalar á la Sociedad Colombiana Onubense, conmemorativa de la salida de Colón del puerto de Palos, será de oro con un peso de nueve onzas.

El dibujo lo ha hecho el reputado arquitecto y pintor Sr. Mérida; el troquel, que mide 85 centímetros de diámetro, el grabador Sr. Maura.

Representa, por un lado, la salida de las carabelas, á todo trapo, y adornadas con banderolas y gallardetes.

Debajo de esta parte, y grabado en plata, dice:

2.º agosto, 1492, y fuera: A Mérida, in. B. Maura, grabó.

La otra parte de la medalla la constituye el busto de D.ª María Cristina, admirablemente grabado.

Debajo del busto hay un cajetín con la fecha 1880, que se cambiará cada año, puesto que el troquel será perpetuo, y alrededor se ve la siguiente leyenda:

S. M. á la Sociedad Colombiana Onubense.

En la subsecretaría del ministerio de Ultramar se efectuará el 5 del próximo, la subasta de amortización de la Deuda

de Cuba al 1 por 100, con 3 por 100 de renta.

La cosecha de pasas se presenta este año en abundancia grandísima en Valencia, pues según noticias que recibimos de aquella comarca, excederá de un millón de quintales.

El catedrático de medicina Sr. Tejedor, que fué comisionado por el Gobierno para estudiar en París el procedimiento de Pasteur contra la rabia, ha regresado á Santiago.

Según dice un colega, parece ser la causa que motivó la dificultad de comunicaciones telegráficas entre Madrid y Barcelona en la madrugada del domingo, fué una avería hecha intencionadamente en el tunel de Martorell, producida por haber colocado disimuladamente un hilo muy fino de cobre que unía todos los conductores del Estado y de la empresa del ferrocarril, poniéndolos en comunicación con tierra por detrás de un poste.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia «Ebra».)

#### El rey de Portugal.

LONDRES 27.—El rey de Portugal es esperado en Osborne, actual residencia de la reina de Inglaterra, en la primera quincena del mes de Agosto.

#### El hambre.

NUEVA YORK 27.—Los periódicos norteamericanos dan horriblos detalles sobre la miseria espantosa que reina en el Labrador y al Norte de Terranova.

Aseguran que 1.600 personas han muerto materialmente de hambre.

#### La agitación en Méjico.

NUEVA YORK 27.—Reina grande agitación en la comarca de el Paso.

El Gobierno de los Estados Unidos, para no aumentar las dificultades con Méjico, ha resuelto evitar la publicidad de las negociaciones entabladas sobre la prisión del periodista norteamericano Cutting, origen principal de dichos desórdenes.

#### El ministro de Francia en Copenhague.

PARIS 27.—El Sr. Thomson ha sido nombrado ministro de Francia en Copenhague.

#### La prensa francesa y el convenio anglo-hispano.

PARIS 27.—Los periódicos franceses, y en particular los de los departamentos vinícolas, se congratulan de la aprobación definitiva del convenio de comercio entre España é Inglaterra.

Dicen que dicho convenio podrá perjudicar mucho á los productos belgas y alemanes, pero muy poco á los franceses.

En cambio, Francia—añaden—obtiene ventajas inmensas con la modificación de la escala alcohólica en Inglaterra, la cual favorece igualmente á todos los países vinícolas.

#### El Gobierno francés y el empréstito de Madagascar.

LONDRES 27.—El Gobierno francés ha hecho publicar en los periódicos ingleses un aviso declarando que Francia no reconocerá jamás el empréstito que el Gobierno de Madagascar trata de llevar á cabo en Londres.

El aviso añade que dicho empréstito es contrario al tratado vigente entre Francia y Madagascar.

### El ejército italiano en la frontera alpina.

PARIS 27.—El periódico ministerial *Paris* dice que es lamentable que algunos diarios se entretengan en dar carácter de gravedad á los ejercicios de movilización que algunas tropas italianas están realizando en la frontera de los Alpes.

Añade que son maniobras ordinarias que se repiten todos los años.

#### La salud del emperador austríaco.

PARIS 27.—El periódico *Le Temps* publica hoy un despacho anunciando que el emperador de Alemania estuvo indispuerto el domingo último en Gastein, pero que ayer estaba mejor, habiendo podido dar un paseo en coche.

#### Expulsión de un alemán.

ADEN 27.—El sultán de Somalia ha expulsado de sus Estados al representante de la Asociación alemana del Africa Oriental.

#### Grandes tumultos socialistas.

AMSTERDAM 26.—Ayer ocurrieron desórdenes en esta ciudad provocados por los socialistas.

Esta tarde se han repetido de una manera más grave.

El populacho se negó á ceder á las intenciones de la policía.

En vista de esto fué llamada tropa de infantería y caballería, cuya fuerza intimidó á los grupos á disolverse.

No habiendo dado resultado alguno estas exhortaciones, los soldados hicieron fuego, resultando algunos muertos y muchos heridos.

Para esta noche se prepara una gran reunión socialista.

Se temen serios disturbios.

La tropa ha recibido la orden de ocupar los puntos estratégicos de la ciudad.

La situación es grave.

Las clases pudientes se muestran alarmadas del extraordinario desarrollo que en poco tiempo han adquirido las ideas socialistas en Holanda.

Los sucesos de esta tarde han contribuido á concitar las pasiones populares.

Reina grande efervescencia en los barrios de obreros.

AMSTERDAM 27.—Ayer se repitieron los desórdenes de esta ciudad.

Los socialistas levantaron barricadas, oponiendo en algunos puntos seria resistencia á las tropas.

Estas se vieron obligadas á hacer fuego en varias ocasiones.

Hasta ahora se tiene noticia de 10 muertos y de numerosos heridos.

La fortuna fué que los revoltosos carecían de armas, pues de lo contrario hubieran puesto en grave apuro á la tropa.

El orden material quedó anoche restablecido; pero es tan grande la sobreexcitación de los ánimos, que se teme que hoy ocurra un nuevo motín.

AMSTERDAM 27.—Se tienen nuevos detalles sobre los gravísimos disturbios ocurridos anoche en esta ciudad.

A la una de la madrugada la policía y la tropa se habían hecho dueños de las calles y plazas ocupadas por los amotinados.

El combate fué terrible.

El pueblo disputó palmo á palmo el terreno, oponiendo feroz resistencia á la fuerza pública, y sólo cedió por la falta de armas, pues eran muy pocas las que tenían los rebeldes.

A los hospitales han sido conducidos 14 muertos y 34 heridos del pueblo, y dos soldados y 40 agentes de policía heridos.

En las casas particulares han sido curados otros muchos heridos.

En este momento (once de la mañana) recorren las calles en actitud hostil numerosos grupos, temiéndose que esta tarde se reproduzcan las lamentables escenas de ayer.

El movimiento socialista toma en los Países Bajos proporciones verdaderamente alarmantes.

### Boletín Comercial.

ARNEDO.—El año principió con abundantes lluvias y el tiempo benéfico para los campos, pero el mal temporal de Marzo y Abril, hizo que se perdiese totalmente la cosecha de frutas, una de las más principales riquezas de esta comarca, no sucediendo así con los cereales que han tenido una regular cosecha.

El vinado se encuentra bien hasta ahora, sin embargo de que se tienen fundados temores de que se presente el principio de la sequía.

Hay bastantes existencias de vino á pesar de que la cosecha del año anterior fué muy escasa por el motivo que antes dedicamos y por la falta de transacciones pues apenas se venden algunas partidas de escaso valor.

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Trigo embrija, de 44 á 48 reales fanega; cebada, de 20 á 22; vino, á 16, 17 y 18 reales cántara; aceite de 44 á 46 reales cántara.

LÉRIDA.—Trigo inferior nuevo, de 54 á 57 reales cuartera. Idem bueno, de 58 á 59 id. id.—Idem superior nuevo, de 59 á 63 id. id.—Idem de huerta, de 54 á 59 id. id.—Cebada, de 25 á 30 id. id.—Centeno, de 00 á 00 id. id.—Habones, de 38 á 40 id. id.—Habas, de 00 á 00 id. id.—Judías, de 72 á 82 id. id.—Harina de 1.ª, de 15 á 16 reales arroba.—Idem de 2.ª, de 11 á 12 id. id.—Idem de 3.ª, de 6 á 7 id. id.—Menudillo, á 10 reales cuartera.—Salvado, á 10 id. id.—Pastara, á 9 id. id.

Tendencia del mercado: firmeza. Existencias: regulares.

Los trigos nuevos muy solicitados.

DAIMIEL (Ciudad Real). Ya se está concluyendo la siega y el año es medianero la clase buena.

Los olivos mucha muestra, pero han caujado muy poco.

Las viñas en muy mal estado, y para que todo nos coja, ayer se presentó la langosta y viene haciendo muchos estragos.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy.

Trigo, 40 reales fanega; idem hembra, 38; idem caudal, 41; idem blanquillo, 38; idem rojo, 39; maíz, 36; centeno, 28; cebada, 20; alubias, 20 reales arroba; garbanzos superiores, 140 rs. fanega; id., regulares, 100; id., medianos, 80; navelas, 30; harina de primera, 16 reales arroba; id., de segunda, 15; idem de tercera, 14.

Patatas, 3 reales arroba.

Líquidos.—Aceite, 33 rs. cántara; vino blanco, 14; id. tinto, 20; vinagre, 14; aguardiente anisado, 24.

Ganados.—Cerdos al destete, 60 rs. uno; id. de 6 meses, 120, id. de un año, 240; id. de año y medio, 40 reales arroba; ovejas, 80 rs. una; id. emparejadas, 70; carneros, 110; corderos, 55; lana, 50 rs. arroba; id. blanca fina, 52.

PREDRAHITA (Ávila).—Se siente gran desanimación en los mercados particularmente en ganados vacunos y prueba de

ello que no se ha presentado ni una cabeza.

Los precios del mercado son: Trigo 44 rs. fanega; centeno 30; cebada 30; alubias 93; garbanzos superiores 102; id. regulares 85; id. medianos 73; salvado de 1.ª 19; echaduras 34. Patatas, 4,05 rs. arroba.

### Bolsa

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio	Del 26	Del 27
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	60,30	60,15	60,00
Idem fin de mes.....	60,25	60,00	61,25
Exterior.....	61,15	61,25	61,25
Amortizable.....	76,90	00,00	00,00
Binetes hipotecarios de Cuba.....	92,10	92,50	92,50
Banco de España.....	341,00	339,50	339,50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	00,00
Idem al 5 por 100.....	00,00	00,00	00,00
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	00,00
Idem ferro-carril Norte.....	00,00	336,00	336,00
Idem id. Mediodía.....	00,00	276,00	276,00
Idem minas Rio Tinto.....	00,00	278,00	278,00

### CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha..... 47,05 47,05  
Paris, á 8 días fecha..... 4,92 4,92

### Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 60'02.  
Fin mes, 60'01;  
Próximo, 00'00.  
Exterior, 00'00.  
Barcelona, Paris y Londres, sin partes

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dño	Benf.	PLAZAS.	Dño.	Benef.
Albacet	1/2	»	Pamp.ª	3/8	»
Aleoy.	par.	»	Ponsev.	1/4	»
Alicant.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almeri.	1/4	»	Saiam.	1/4	»
Avila.	1/2	»	S. Seb.	1/4	»
Badjoz.	1/4	»	Santdr.	1/8	»
Barce.	1/8	»	S.ª Cruz	1/4	»
Bejar.	1/2	»	Tenef.	1/4	»
Bilbao.	1/8	»	Santag.	1/4	»
Búrgos.	1/4	»	Seg.ª	1/2	»
Cáceres.	2/8	»	Sevilla.	1/8	»
Cáiz.	1/8	»	Soria.	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castell.	1/2	»	Terdei.	1/4	»
C. Real	1/2	»	Tolosa.	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela.	1/2	»
Cornia.	3/8	»	Valene.	1/8	»
Cuenca.	1/4	»	Vañad.	1/4	»
Ferrol.	3/8	»	Vigo...	1/8	»
Gerona.	1/4	»	Vitoria.	1/8	»
Gijón.	1/4	»	Zamora.	3/8	»
Granad.	1/4	»	Zarag.	1/8	»
Guad.	1/2	»			
Haro.	1/4	»			
Huelva.	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca.	1/4	»	Puerto Rico...	»	»
Jaca.	1/4	»			
J. de E. par.	»	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon.	3/8	»	días vista...	»	»
Lerida.	»	1/4	Marsella, á id.	»	»
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
L. grog.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca.	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo.	1/4	»	Genova.....	»	»
Málaga.	1/8	»			
Murcia.	1/8	»	Londres á 90	»	»
Orense.	1/4	»	días fecha.	47,05	47,05
Oviedo.	1/8	»	Paris, 8 diy.	4,92	4,92
Palenc.	1/8	»			
P. de M.	1/4	»			

### Folletín.

#### IRENE.

NOVELA ORIGINAL DE PAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(CONTINUACION).

—¿Cuántas hacen falta?—preguntó el joven.

—Yo no sé; pero tomaremos nota de todas las señoritas, y les hace usted un ramillete á cada una con su nombre. Es un capricho de Irene.

A las rubias flores blancas, á las morenas encarnadas, y se colocan en la mesa delante de su cubierto.

—Bien; déme usted la lista,—dijo Domitilo.

—No la tengo, pero la haremos de memoria; tiene usted aquí tintero y papel?—preguntó Luis, dirigiéndose á la gruta del jorobado.

Este se interpuso, exclamando vivamente:—Siéntese usted aquí, debajo del laurel, que yo sacaré todo lo necesario; en mi cuarto no se puede escribir, está muy oscuro.

En un instante colocó debajo del frondoso laurel que daba som-

bra á la gruta, una mesita, papel, tintero y una silla.

Domitilo permaneció de pie y Luis le invitó á sentarse.

—Escriba usted la lista que yo le dictaré.

Domitilo obedeció, y tomando la pluma se dispuso á escribir.

Luis le fué dictando los nombres de las señoritas con la clasificación de «rubias» ó «morenas».

Estaba colocado detrás del joven, y por encima de su hombro iba mirando lo que escribía. De repente se estremeció, y sacando su cartera miró un papel que tenía dentro, todo lleno de renglones cortos como si fueran versos; cotejó la escritura con la lista que tenía ya casi terminada el pobre jorobado, reflejándose en sus ojos un relámpago de júbilo, porque la letra era idéntica.

—¿No hay más?—dijo Domitilo sin fijarse en el examen de que era objeto.

—No lo sé; pero deme usted el papel que voy á preguntarlo y en seguida vuelvo. Entre tanto vaya usted haciendo los ramilletes.

Luis vino á casa, sacó una copia en la que aumentó algunos nombres y fué á llevarlos á Domitilo, guardando la que éste había escrito.

Por la noche la comida fué brillante; las señoritas tenían sus primorosos ramilletes delante de su plato, con su nombre formado con florecitas de colores.

Era una obra artística del mejor gusto, que se aplaudió mucho por todos los invitados excepto por Luis, que sonreía con satánico gozo.

Mi padre hizo llamar á Domitilo para que recibiese los aplausos merecidos á su talento; pero no pudo encontrarse; siempre se ocultaba huyendo de las alabanzas y de la gente.

Concluida la comida todos bajamos á los jardines para ver la iluminación y el adorno de aquel oculto y silencioso retiro, donde desde luego creímos se hallaría el hábil jardinero.

La noche estaba espléndida; era una de esas noches de perfume ambiente que sólo se disfrutaban en Valencia el mes de Mayo.

La luna, protectora misteriosa de los amantes y de las almas buenas, brillaba en el cielo, y de repente se ocultó detrás de una nube que nos había parecido imperceptible, como si no hubiera querido alumbrar con su suave luz una perfidia.

Luis llamó á Domitilo y le sacó casi por fuerza de su pobre covacha, haciéndole subir al pabellón con el pretexto de que nos explicara el nombre de las flores que le adornaban y por recibir al propio tiempo nuestros aplausos por su obra.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 28. En el salón de conferencias bastante animación, siendo el tema obligado de todas las conversaciones, el relativo á la cuestión crisis.

Las últimas noticias que sobre la crisis han circulado confirman la salida del Sr. Cancho, al que sustituirá don Vonancio. Se indica con insistencia para la cartera de Gobernación al señor Máura.

3 Garantía de la bondad y cualidades alimenticias del Caldo Cibils, son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos-Aires, gran medalla de oro; en las de Blois y Amsterdam de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas la más elevada recompensa concedida á productos de dicha clase.

Pectoral de Ancahuilla.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, erupción, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espasmos de sangre y tisis. Mezclado con Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un rene-

dio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cailestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglate-

rra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1898. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuperables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr. CHASSELUS, condesa de Fougues.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos,

vómitos, serdera y estreñimiento de 26 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Wat-son, de la gota, neuralgia y estreñimiento, de la gota, neuralgia y estreñimiento.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y extruñimiento.—Núm. 49,523. Sr. Baldwin, el agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Ra cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vend únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8.50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 3.5 kilos 20 gramos, 42.50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 104-43

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, anhelos, reñimientos y anuncios, oficiales, á 10 cents. líneas comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman los esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 30 Julio. SALIDA. PUERTA Sol. 5-0 m 7-12 t. Luna. 5-1 m 6-2 t

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Santos Abdón y Senen, p. de Calasparra y Teodom. mrs.

Jubilón.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por don Felipe Meoro y doña Desamparados Monteros (consortes) misas de medias horas, y en la de S. Juan por don José Hernández y doña Josefa de Rojas (consortes) y doña Rafaela Rojas, misas de horas.

Se descubre á las 8, por la tarde á las 5 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—En honor del glorioso San Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús, se celebra en la iglesia de Sto. Domingo un solemne novenario: al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, en seguida será el sermón que predicará el reverendo P. Guillermo Belló, y á continuación la novena, terminándose con los gozos del Santo, continuando igualmente hasta el sábado 31 del actual, día propio del Santo Patriarca, en el que será la función á las nueve con misa solemne y sermón que dedicará el Rdo. Padre Francisco de Paula Maruri

ANUNCIOS.

BRRA, COBINA Y JARAMAGO

TOS, ASMA Y TISIS, Jalea Pectoral de Farran, único remedio eficaz.

TOMAD LA JALEA PECTORAL de Brea, Codeina y Jaramago

FARMACIA CATALANA procededora de las clases militares al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

Aparatos eléctricos I. SIERRA

Lobo, S. duplicado, Madrid. Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material e instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, acústicos, teléfonos y líneas telegráficas Pararrayos de puntas múltiples de platino de cobre. Privilegio de invención sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.

BUTACAS llamadas de Torrevecija á 38. 44 y 50 reales

SOMBREROS para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, siempre baratos.

CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO

VINOS de Champagne SCHERRYDEM de la casa R. Beisson y C. de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel ou Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

A LOS AYUNTAMIENTOS MODERACIÓN

Toda clase de corporaciones la facilitará la IMPRENTA DE «LA PAZ» á los precios que tienen establecidos «El Consultor de los Ayuntamientos» y el «Boletín de Administración local, Pósitos y Juzgados Municipales», cuyas empresas representa en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, propietario del periódico diario e imprenta de «LA PAZ», calle de Zoco, número, 5.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

MUEBLES

S. Cristóbal, 6. S. Cristóbal, 4. Mesas camillas. 6 ptas. Salones de despacho. 3-75. Vistas de cocina. 4-25. Sillas valencianas, de 5 á 2-25. Cónmodas. 45 á 5. Zafros de hierro, de 4-75 á 10.

CRISTAL DE ROCA

A 7-50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

BAZAR VENECIANO

ATRAS TODO EL MUNDO

NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. Belva mágica impermeable. 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla ó cepillo, á voluntad, el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chigrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da la larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. Precio por 3 meses, 1, 2 y 4 reales bota ó como para prueba; despues doble precio.—Los pedidos á la Compañía Higiénica de Londres, calle de Jardines, núm. 5 Madrid 15 de Octubre de 1885.—En Murcia sirve los pedidos, D. Rafael Almazán, calle de Zoco

¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo!

CENTRO GENERAL DE ENCARGO DE ILDEFONSO GARCIA.

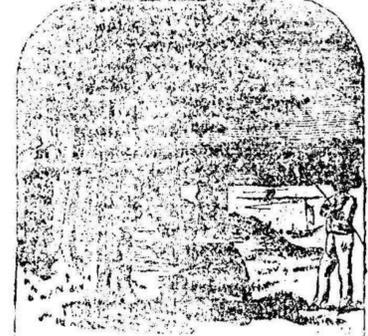
Santa Engracia, 60 Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzaños, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución.

Encárgase igualmente de las expediciones á los comiteates por la vía mas rápida y económica.

Vente y dos años de continuados servicios en una de las mas importantes editoriales de España, á la mejor garantía que puede ofrecer al público que me honra con sus órdenes.

PECTORAL DE ANCAHUILLA.



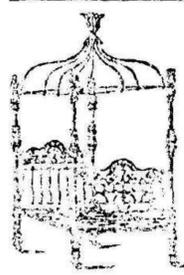
Reconocida en todos paises como la mejor preparación pectoral para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de...

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MERCEADO CON EL JALEA PECTORAL DE FARRAN DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



CAMAS

Francisco Paña.—Platería, 30 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferrajería

DICCIONARIO BIOGRAFICO,

GEOGRAFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

EN COLABORACIÓN DE REPUTADOS Y DISTINGUIDOS ESCRITORES.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del human saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundante y tísima lectura.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincia y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal de intereses generales «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FACILINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA, FRANCESA EN LONDRES, 143 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

Murcia: Sr. Clausel calle de Lucas, frente al Casino.

Gran Hotel DE BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y á la playa de baños.

Recomiendase por su lujosa instalación, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda { Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al día.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados para multitud de labores, y magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirle por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

BAÑOS DE SAN ANTONIO.

Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886. Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886. Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, DE OLOR Y SABOR AGRADABLES

Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª Cl. en PONTIVY

Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la insuperable ventaja de ser el mas invariable y repelente.—El Aceite de Hígado de Bacalao, único por sus propiedades, es reconocido por las autoridades médicas, y con esta preparación se logra el efecto que se desea.

Se vende en Murcia, Farmacia Catalana.

Imprenta de LA PAZ.